I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002267

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 11 OCT 2024

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/1462 y 1943/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1462/2024, se otorgo una subvención a la organización denominada **COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL EL RENACER DEL CANELO**, cuyo convenio fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1943/2024, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 en su Cláusula TERCERO del Decreto Exento N°202/1943/2024, en el sentido de señalar que el destino de la subvención es con el objetivo **de financiar el Proyecto denominado "Mejorando emergencia en Condominio El Canelo", con el objetivo de equipar con extintores al condominio.**

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

JENNIFER AYALA CASTRO
Alcaldesa (S)

LFR/TGT/esg*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Página Web.